



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027
SAN MIGUEL EL ALTO

Libro de Actas de Ayuntamiento

ACTA NÚMERO 26 VEINTISEIS

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027.

SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE ABRIL DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

PRESIDENCIA A CARGO DE LA LAE. MA. ELVA LOZA GAMA

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. MARCO ALBERTO MARTÍN HERNÁNDEZ

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Secretario

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional
SAN MIGUEL EL ALTO, JAL.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidenta Municipal

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Sindico

[Firma]

Secretario

[Firma]

Libro de Actas de Ayuntamiento

Continuando con el desahogo de la Sesión, la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama para proceder al desahogo del punto siguiente del Orden del día solicita a todos los presentes ponerse de pie y de ser el caso descubrirse la cabeza, ya que se llevarán a cabo los respectivos honores a la bandera y la entonación del Himno Nacional Mexicano. Realizados los Honores a la Bandera Nacional y entonado el Himno Nacional Mexicano, el Secretario General informa que el punto III del orden del día ha sido desahogado, a lo que la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama instruye al Secretario General para que desahogue el punto IV del orden del día. -----

En acato a las instrucciones de la Presidenta Municipal, el Secretario General da lectura al artículo 55, fracción III, inciso d), del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; que dispone la celebración de esta sesión solemne. Concluida la lectura se tiene por desahogado en punto IV del orden del día. -----

Para dar seguimiento al Orden de Día la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto subsecuente. -----

A lo que en obediencia a las instrucciones de la Presidenta Municipal, el Secretario General manifiesta que es el punto V quinto del orden del día, el cual consiste en la intervención con motivo de la sesión, regresando el uso de la voz a la Presidenta Municipal, quien da mensaje alusivo a la celebración de la realización de la primera sesión de Ayuntamiento en 1822. -----

Concluido el mensaje de la Presidenta Municipal, se tiene por desahogado el punto V del orden del día. -----

Seguidamente la Presidenta Municipal indica al Secretario General del H. Ayuntamiento que desahogue el punto consiguiente del Orden del día. -----

Por lo que el Secretario General en acato a las indicaciones de la Presidenta Municipal da lectura al Punto VI del Orden del día, el cual corresponde a la Clausura respectiva de la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, para lo cual le cede el uso de la voz a la Presidenta Municipal para que realice la Clausura. -----

La Presidenta Municipal declara concluida esta sesión solemne del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2024-2027, siendo las 19:23 diecinueve horas con veintitrés minutos del día de su realización, 24 veinticuatro de abril de 2025 dos mil veinticinco, agradeciendo a todos los presentes su asistencia.



CONSTE. DOY FE.

LIC. MARCO ALBERTO MARTÍN HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional
SAN MIGUEL EL ALTO, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

TERRA BONA